

“CONSULTORÍA PARA ANÁLISIS DEL CAMBIO DE LOS MODELOS DE PROGRAMACION DEL DESPACHO DE GENERACIÓN EN EL SISTEMA ELÉCTRICO URUGUAYO”

ACLARACIÓN POR CONSULTAS RECIBIDAS

Otras consideraciones y requisitos

En la carta de invitación que figura en el sitio web, en la parte de “Otros requisitos”, donde dice: “El especialista o firma consultora a seleccionar deberá contar con amplia experiencia (al menos 5 años) en consultoría en temas vinculados a la temática de esta consultoría. Se valorará especialmente la experiencia en la implantación de Planes de seguridad del agua” debería decir: **“El especialista o firma consultora a seleccionar deberá contar con amplia experiencia (al menos 5 años) en temas vinculados a la temática de esta consultoría.”**